

Empleo: PROFESIONAL GERENCIA CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

Ministerio

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Institución / Entidad

Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC /

Cargo

PROFESIONAL GERENCIA CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

Nº de Vacantes

1

Área de Trabajo

Area para cumplir misión institucional

Región

Región Metropolitana de Santiago

Ciudad

Santiago

Tipo de Vacante

Código del Trabajo

Renta Bruta

2.083.493

Condiciones

Renta equivalente al **grado 7°** de la EUS.

A la renta señalada, se suma un bono mensual entregado trimestralmente, por concepto de modernización de \$ 388.022.-. Este bono está sujeto al cumplimiento del PMG del año anterior.

La jefatura del cargo, en conjunto con la Gerencia de Personas evalúa el desempeño de cada periodo y se determina su continuidad o no.

Objetivo del cargo

Planificar, implementar, monitorear el seguimiento de los Centros de Desarrollo de Negocios, evaluar su desempeño a nivel nacional y el cumplimiento de estándares de acreditación y gestión, de acuerdo a los lineamientos estratégicos institucionales e implementar mejora continua, con la finalidad de asegurar la operación a largo plazo del modelo de centros bajo estándares internacionales.

Principales Funciones

1. Velar por la correcta operación de los Centros:
 - a) Traspaso de información y acompañamiento a los operadores de centros durante el proceso de operación.
 - b) Formación de los profesionales y traspaso de información.
2. Supervisar y monitorear los centros a nivel nacional, en terreno y virtual, a través del seguimiento y evaluación del cumplimiento de actividades, metas, gestión, entre otros aspectos, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los centros, la calidad de los servicios, la atención a los clientes, el cumplimiento y mantención de los estándares de acreditación.
3. Apoyar y orientar a las Contrapartes regionales de Sercotec, Operadores y profesionales de los Centros de Desarrollo de Negocios durante el proceso de operación.
5. Responder a consultas de clientes, recibidas desde las diferentes fuentes con que se relaciona SERCOTEC.
6. Velar por la coherencia entre el diseño y la implementación de los centros.
7. Proponer, desarrollar y reportar periódicamente los avances y resultados nacionales a la Gerencia centros.

8. Coordinación y articulación de actores público/privados para la adecuada implementación de los centros.

9. Realizar otras funciones que guarden relación con su función, cuando sea requerido por su jefatura.

Descripción del Cargo

El lugar de desempeño es el Nivel Central de SERCOTEC ubicada en la ciudad de Santiago. La unidad de desempeño es la Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios.

La jefatura directa es la Gerenta Centros de Desarrollo de Negocios

No posee personal a su cargo.

Clientes Internos: Gerencias y Unidades de Sercotec, Direcciones Regionales de Sercotec, Contrapartes regionales de centros de Sercotec.

Clientes Externos directos: Operadores de Centros, Equipos de trabajo de Centros, Comité Centros de Desarrollo de Negocios.

Clientes Externos indirectos: Instituciones públicas: Ministerio de Economía, Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Dirección de Presupuestos (DIPRES), Pro Chile, entre otros.

Instituciones privadas, Organizaciones territoriales, Empresarios/as y emprendedores/as, Proveedores de servicios y consultoras, Comité de asignaciones/decisiones regionales, entre otros.

Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

Formación Educacional

- Requisito legal: Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
- Contar con título profesional, deseable en alguna de estas carreras: ingeniería civil, ingeniería comercial u otra afín, otorgado por instituciones de educación superior y/o universidades reconocidas por el Ministerio de Educación o por instituciones extranjeras.

Especialización y/o Capacitación

- Deseable especialización (postgrado y/o postítulo) en área de negocios y/o desarrollo económico
- Manejo de computación nivel usuario avanzado de plataforma Office, excel avanzado.
- Deseable conocimiento en levantamiento y análisis estadístico de información.

Experiencia sector público / sector privado

- Deseable al menos 7 años de experiencia directa en gestión de negocios, asesoría empresarial, control de gestión, planificación y otras materias afines.
- Experiencia comprobada y conocimiento en el sector de las empresas de menor tamaño (micro y pequeñas).
- Experiencia comprobada y conocimiento en gestión de proyectos económicos (público y/o privado) y gestión empresarial.
- Experiencia comprobada en articulación privada, pública y territorial (asociaciones empresariales, instituciones público/privada, entre otros actores).
- Experiencia en diseño, desarrollo e implementación de mecanismos de control de gestión.

Competencias

- Capacidad de autogestión y proactividad
- Desempeño de alto rendimiento y capacidad de trabajo bajo presión
- Transferir conocimientos y competencias a clientes internos y externos sobre materias específicas
- Mantener buenas relaciones interpersonales
- Trabajo en equipo
- Compromiso con la Organización
- Orientación al cliente

Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

Criterios de Selección

1. Selección Curricular:

Admisibilidad inicial de acuerdo a lo señalado en requisitos de título profesional, especialización y años de experiencia establecidos en el presente concurso. Esta actividad es realizada por la Gerencia de Personas y la Gerencia de Centros. **Los postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados no continuarán en el proceso.** Sobre los postulantes admisibles, se realizará una pre-selección de acuerdo con los criterios solicitados para el cargo, es decir, experiencia comprobada solicitada, experiencia local o regional, trayectoria profesional, etc. Esta actividad es realizada por la Gerencia de Personas y la Gerencia de Centros. Si el cargo lo requiere eventualmente se realizará una prueba técnica. Se informa a través de mail a las personas pre-seleccionadas. Al finalizar el proceso de selección se comunicará a todos los postulantes el resultado de éste proceso.

Lugar: Si hubiese prueba técnica, ésta se realiza en la oficina de Sercotec más cercana de los candidatos pre-seleccionados para esta etapa. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

2. Entrevistas Grupales:

A esta entrevista son invitados vía mail a los/las postulantes pre-seleccionados en la etapa anterior. Es un ejercicio de observación de competencias y comportamiento grupal. A los postulantes que tengan un buen desempeño en esta entrevista, pasan a la entrevista individual con la jefatura. El resultado se informa una vez terminada esta actividad y analizado los resultados por el equipo evaluador. **Lugar:** La entrevista grupal se realiza en las oficinas de Sercotec Nivel Central. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

3. Entrevista Individual

Los/las postulantes que obtuvieron un buen desempeño en la etapa anterior, pasan a entrevista individual con la jefatura, en este caso la Gerenta de Centros de Desarrollo de Negocios. Los y las finalistas en esta etapa pasan a evaluación Psicolaboral. **Lugar:** La entrevista individual se realiza en las oficinas de Sercotec Nivel Central o Unidad de trabajo de la cual depende el cargo. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante.

4. Evaluación psicolaboral

Esta actividad es efectuada por una empresa externa. **Lugar:** Se realiza en la ciudad capital regional, más cercana al domicilio del postulante pre-seleccionado de la etapa anterior. Los costos de movilización y estadía son de responsabilidad del postulante

Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

Preguntas al Postulante

Pregunta Nº 1

¿Ud. posee experiencia comprobada en gestión de proyectos económicos y gestión empresarial? (SI/NO)

Pregunta Nº 2

¿Cuántos años de experiencia directa posee Ud. en gestión de negocios, asesoría de empresas, control de gestión y/o planificación?

Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	02/04/2018-16/04/2018
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	17/04/2018-04/05/2018
Finalización	
Finalización del Proceso	07/05/2018-11/05/2018

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **18:00** horas del día **16/04/2018**

Correo de Contacto

seleccion@sercotec.cl

Condiciones Generales

La información del proceso se entregará a través de mensajerías del portal www.empleospublicos.cl y/o se enviará a la casilla de correo personal de los postulantes pre-seleccionados.

Al finalizar el proceso de selección se enviará la información del resultado, a todos los postulantes.

La primera pre-selección de los candidatos se realiza en consideración a la información puesta en aviso de postulación, por

tanto se requiere que el postulante ingrese el máximo de información solicitada.

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en Documentos requeridos para postular:

- **Copia Cédula de Identidad**
- **Copia de certificado que acredite nivel Educativo, título profesional**
- **CV Formato Libre (propio)**

Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular. Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando inhabilitado para postular. Una vez remitida la postulación, el/la postulante no podrá ingresar nuevos antecedentes ni nuevas postulaciones al mismo llamado.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para efecto de facilitar la aplicación de las herramientas de selección y adaptar las condiciones físicas del lugar, garantizando la no discriminación por este motivo.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos.

El calendario definido puede sufrir modificaciones.

El plazo señalado para el proceso, es bajo el criterio de máxima amplitud, si al cabo de los 50 días, no ha habido contacto con el postulante, es porque sus antecedentes, no han sido pre-seleccionados.

Con el envío de su postulación, los/as postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas.

Sólo para dudas o consultas sobre el proceso, de lunes a viernes en seleccion@sercotec.cl. No se aceptarán antecedentes curriculares enviados a través de esta casilla.

Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.